

ESTUDIO INPUT-OUTPUT DE LAS CUOTAS DE PRODUCCION AGRARIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

*Beatriz Rodríguez Prado
Jesús Cavero Alvarez*

RESUMEN.— En el trabajo se pretende estudiar las consecuencias que sobre el conjunto de la economía regional, tienen las medidas sugeridas por parte de la Comunidad Europea tendentes a reducir la producción agraria regional. Para ello, se utiliza el análisis input-output aplicado a las tablas de Castilla y León correspondientes al año 1985.

1. Introducción

Existen nuevas expectativas para los mercados agrícolas a partir de las propuestas liberalizadoras efectuadas en las negociaciones de la Ronda Uruguay. El compromiso de la CEE ante el GATT supone que los precios y las ayudas institucionales para los productos agrarios más significativos de la Comunidad Europea experimenten unos descensos acumulados en los próximos años y, aunque actualmente surgen tentativas proteccionistas por parte de algunos países, existen razones para suponer que no serán tenidas en cuenta por la política agraria comunitaria (PAC). Entre otras razones podemos señalar, en primer lugar, que el volumen de fondos que la CEE dedica a apoyar la agricultura está llegando al límite de lo soportable, en segundo que el proteccionismo agrario no ha logrado sus objetivos, ya que las rentas de los agricultores siguen cayendo, y por último que la sobreproducción está provocando una ingente acumulación de excedentes con los consiguientes costes de mantenimiento que conllevan.

Ante estas nuevas expectativas nos ha parecido conveniente estudiar la influencia que puede tener para el conjunto de la economía de Castilla y León una reducción en la producción agraria, ya sea por un mayor control sobre sus cuotas de producción o bien por una liberalización en los precios o en algunas de las medidas proteccionistas.

El estudio lo realizaremos en un doble sentido, por un lado pretendemos cuantificar las consecuencias directas que sobre los productos no agrarios (industriales y de servicios) tiene tal reducción en base a las interrelaciones de los procesos producti-

vos, y por otro, las consecuencias que sobre la demanda de productos y servicios regionales tienen los recortes en la renta de los agricultores.

Asimismo, en este trabajo se trata de ver si los efectos de esas previsibles disminuciones en la producción serían compensadas por una política de ayudas o subvenciones, en la misma cuantía, sobre la renta de los agricultores.

Antes de plantear el modelo que permite analizar estos efectos, nos parece conveniente describir a grandes rasgos la situación del sector agrario en la economía regional. Así, si atendemos a la información proporcionada por las tablas input-output para Castilla y León de 1985, la producción agraria representaba en ese año el 13,71% de la producción efectiva total, que se reparte en un 54% para la producción agrícola, un 43,85% para la ganadería y un 2,15% para la pesca. En términos de valor añadido, en cambio, el sector agrario representaba el 12,45% del total.

La tabla 1 nos presenta la estructura de las relaciones exteriores de la economía regional, pudiéndose observar en ella el grado de dependencia exterior para cada sector. Los porcentajes de importación de productos agrícolas y ganaderos (4,6% y 0,7%) son mínimos si se comparan con los de los sectores industriales, estas diferencias se reducen en cambio al observar los porcentajes de las exportaciones. Con todo, el conjunto de la economía regional no muestra una excesiva dependencia exterior, siendo el porcentaje del total de importaciones sobre la producción (24,96%) bastante similar al que representan las exportaciones sobre la demanda total (24,52%).

Podemos pasar a continuación a describir el modelo que nos permite lograr los objetivos inicialmente expuestos.

TABLA 1

	OFERTA % IMPORTACIONES	DEMANDA % EXPORTACIONES
AG	4.60	29.05
GA	0.70	43.03
PE	57.60	11.47
EN	29.90	26.79
BI	49.70	31.77
BE	44.70	42.89
BC	41.20	35.51
CO	0.00	0.00
TC	10.80	17.53
SV	5.30	3.50
SN	0.02	0.02
TOTAL	24.96	24.52

2. Modelo

La metodología seguida se basa en el trabajo de N. Fujita (1989), quien partiendo del modelo input-output abierto estándar plantea un modelo mixto en el que la producción interna del sector agrario es considerada como exógena. Posteriormente, introduce en este modelo los efectos renta («income linkages») con el fin de analizar correctamente las implicaciones que sobre los sectores no agra-

rios, tienen las reducciones en la producción agraria, así como las políticas de subsidios dirigidas a compensarlas.

El desarrollo del planteamiento es el siguiente:

A través del modelo input-output abierto estándar se ponen de manifiesto las relaciones que se producen entre los sectores productivos y entre estos y los llamados sectores finales (economías domésticas, sector público, sector exterior). Así, la interdependencia, en un momento concreto del tiempo, entre esos sectores se resume en una tabla input-output que viene expresada del siguiente modo:

sec. prod.	1	2	3	<i>j</i>	<i>n</i>	<i>DF</i>	<i>X</i>
							<i>D,</i>	<i>E-M</i>
1	x_{11}	x_{12}	x_{13}		x_{1j}	x_{1n}	d_1	$e_1 - m_1$ x_1
<i>i</i>	x_{i1}	x_{i2}	x_{i3}		x_{ij}	x_{in}	d_i	$e_i - m_i$ x_i
<i>n</i>	x_{n1}	x_{n2}	x_{n3}		x_{nj}	x_{nn}	d_n	$e_n - m_n$ x_n
<i>IP</i>	v_1	v_2	v_3		v_j	v_n		
<i>X</i>	x_1	x_2	x_3		x_j	x_n		

El elemento x_{ij} de la tabla representa la cantidad del sector *i* vendida al sector *j*, o dicho de otro modo, la cantidad que el sector *j* compra del bien producido por el sector *i*. El elemento $x_{ij} \forall i = j$, indica las compras de un sector procedentes del mismo sector, es decir, el reempleo. Los elementos de la demanda final (*DF*), que en este caso se descompone en demanda realizada por los sectores finales interiores (*D*) y aquella realizada por el sector exterior (*E-M*), recogen las ventas de los sectores productivos a los sectores finales. Por su parte los inputs primarios (*IP*) expresan las compras de los sectores productivos a los sectores finales. Por último, x_i recoge la producción del sector *i*.

Así pues, cada una de las filas representa las ventas (output) del sector *i* a cada uno de los restantes sectores y cada una de las columnas las compras (inputs) del sector *j* a cada uno de los mismos.

Este esquema debe satisfacer dos condiciones de equilibrio:

a.— La cantidad ofrecida por un sector ha de ser igual a la cantidad demandada de su producción por el resto de los sectores. Esto implica el siguiente sistema de ecuaciones de equilibrio por filas $x_{ij} + d_i + e_i - m_i = x_i \forall i$

b.— El valor de las compras de un sector ha de ser igual al valor de su producción. Esto implica el siguiente sistema de ecuaciones de equilibrio por columnas $x_{ij} + v_j = x_j \forall j$

Por consiguiente, tanto la suma de las filas como de las columnas ha de ser igual a la producción total del sector.

Teniendo en cuenta las condiciones de equilibrio podemos plantear el modelo abierto estándar a partir de las filas de la tabla input-output e introducir la hipótesis de proporcionalidad, que consiste en suponer una relación constante entre la cantidad de inputs utilizada por un sector y su producción (output). Esta proporcionalidad viene medida por los coeficientes técnicos que se definen como

$$a_{ij} = \frac{x_{ij}}{x_j}$$

y que representan la cantidad de input procedente del sector *i* necesaria para producir una unidad de output del sector *j*. La introducción de estos coeficientes permite sim-

plificar el modelo matemático, aunque suponen una restricción muy fuerte en la mayoría de los casos, ya que implica que los inputs o factores de producción son limitativos y que, por tanto, no existe posibilidad de sustitución entre los mismos.

Sustituyendo $x_{ij} = a_{ij} * x_j$, en el sistema se obtienen las siguientes ecuaciones de equilibrio:

$$a_{11} * x_1 + a_{12} * x_2 + \dots + a_{1j} * x_j + \dots + a_{1n} * x_n + d_1 + e_1 - m_1 = x_1$$

$$a_{i1} * x_1 + a_{i2} * x_2 + \dots + a_{ij} * x_j + \dots + a_{in} * x_n + d_i + e_i - m_i = x_i$$

$$a_{n1} * x_1 + a_{n2} * x_2 + \dots + a_{nj} * x_j + \dots + a_{nn} * x_n + d_n + e_n - m_n = x_n$$

Este sistema puede expresarse en notación matricial de la siguiente manera:

$$X = AX + D + E - M$$

donde X es un vector ($n * 1$) que recoge las producciones sectoriales, A es una matriz ($n * n$) que recoge los coeficientes técnicos, D es un vector ($n * 1$) que representa la demanda realizada por los sectores finales interiores, E y M son vectores ($n * 1$) que recogen las exportaciones e importaciones respectivamente.

Si ahora hacemos una partición, de modo que diferenciamos entre sectores productivos agrarios y no agrarios el sistema se convierte en el siguiente:

$$X_1 = A_{11} X_1 + A_{12} X_2 + D_1 + E_1 - M_1 \quad (1)$$

$$X_2 = A_{21} X_1 + A_{22} X_2 + D_2 + E_2 - M_2 \quad (2)$$

puediéndose expresar M_1 y M_2 de la siguiente manera:

$$M_1 = (I - U_1) (A_{11} X_1 + A_{12} X_2 + D_1) \quad (3)$$

$$M_2 = (I - U_2) (A_{21} X_1 + A_{22} X_2 + D_2) \quad (4)$$

El subíndice 1 hace referencia al sector agrario y el 2 al resto de los sectores. Así, X_1 , D_1 , E_1 , M_1 son vectores que representan, respectivamente, la producción interior, la demanda final neta de exportaciones, las exportaciones y las importaciones del sector agrario y de forma similar X_2 , D_2 , E_2 y M_2 hacen referencia a los sectores no agrarios. A_{11} , A_{12} , A_{21} y A_{22} son submatrices de la matriz de coeficientes técnicos A .

$$A = \begin{pmatrix} A_{11} & \vdots & A_{12} \\ \dots & \vdots & \dots \\ A_{21} & \vdots & A_{22} \end{pmatrix}$$

Finalmente, U_1 y U_2 son matrices diagonales cuyos elementos son los llamados «ratios de autosuficiencia» o «ratios de autoabastecimiento», los cuales se definen

como la proporción que la producción interior no exportada de un sector representa en la demanda total neta de exportaciones de ese mismo sector.

En este modelo las variables endógenas son las producciones interiores, X_1 y X_2 y las variables exógenas son D_1 , D_2 , E_1 y E_2 , obteniéndose los valores de equilibrio a partir del siguiente sistema:

$$\begin{pmatrix} X_1 \\ \dots \\ X_2 \end{pmatrix} = \left(I - \begin{pmatrix} U_1 & \vdots & 0 \\ \dots & \vdots & \dots \\ 0 & \vdots & U_2 \end{pmatrix} A \right)^{-1} \begin{pmatrix} U_1 & \vdots & 0 \\ \dots & \vdots & \dots \\ 0 & \vdots & U_2 \end{pmatrix} \begin{pmatrix} D_1 \\ \dots \\ D_2 \end{pmatrix} + \begin{pmatrix} E_1 \\ \dots \\ E_2 \end{pmatrix} \quad (5)$$

Partiendo de este modelo abierto, podemos ahora considerar la producción agraria como una variable exógena, bajo el supuesto de que la actividad agraria se encuentra en algunos casos controlada por el gobierno en la medida que se fijan cuotas sobre la producción o se provoca la retirada de tierras de cultivo, etc. Es decir, bajo ciertas condiciones, planteamos un modelo mixto I-O en el que producción anual del sector agrario se encuentra predeterminada.

En este caso, el modelo determinará únicamente X_2 a partir de X_1 , D_2 y E_2 de acuerdo con la ecuación (6). Esta ecuación se obtiene sustituyendo (4) en (2).

$$X_2 = (I - U_2 A_{22})^{-1} [U_2 (A_{21} X_1 + D_2) + E_2] \quad (6)$$

Mediante este modelo mixto pueden analizarse los efectos que sobre la producción de los sectores no agrarios tienen las medidas dirigidas a la reducción de la producción agraria. No obstante, para analizar correctamente estas repercusiones es necesario tener en cuenta los efectos renta que se producen así como las conexiones interindustriales. En efecto, ante reducciones de la producción agraria, el valor añadido bruto a precios de mercado se reduce generando una serie de efectos renta sobre la demanda final neta de exportaciones, que a su vez inducirán cambios en la producción de los sectores no agrarios. Estos efectos renta pueden ser analizados si en el modelo mixto se considera como variable endógena a la demanda final, D_1 y D_2 , dando paso, de este modo, a un modelo semi-cerrado. Para endogeneizar estas variables se han introducido funciones de demanda final neta de exportaciones del siguiente tipo:

$$D_1 = D_{10} + D_{11} Y \quad (7)$$

$$D_2 = D_{20} + D_{22} Y \quad (8)$$

$$Y = A_{v1} X_1 + A_{v2} X_2 + S_{1i} + S_{2j} \quad (9)$$

donde Y es el valor añadido bruto a precios de mercado (escalar), A_{vk} ($k = 1, 2$) son dos vectores fila que recogen los «coeficientes de renta», es decir, los coeficientes técnicos correspondientes a los inputs primarios, S_k ($k = 1, 2$) son vectores fila que representan las transferencias de renta (subsidios, etc.) por parte del organismo correspondiente e i, j son vectores columna unitarios. D_{10} , D_{20} , D_{11} y D_{22} son los parámetros de las funciones de demanda final.

Al considerar D_1 y D_2 como variables endógenas, X_2 se determinará mediante la ecuación (10) que se obtiene sustituyendo (9) en (8), y el resultado en (6).

$$X_2 = [I - U_2 (A_{22} + D_{22} A_{v2})]^{-1} [U_2 \{(A_{21} + D_{22} A_{v1}) X_1 + D_{20} + D_{22} (S_{1i} + S_{2j})\} + E_2] \quad (10)$$

Si el gobierno o los órganos comunitarios no realizan transferencias de renta $S_1=0$ y $S_2=0$, si por el contrario se transfiere renta sólo al sector agrario para compensar la reducción en la producción $S_1>0$ y $S_2=0$.

3. Datos

En nuestro caso, hemos aplicado los modelos expuestos anteriormente a la región castellano-leonesa utilizando como base la tabla I-O elaborada para el año 1985 agregada a los siguientes sectores:

Agricultura (AG), Ganadería (GA), Pesca (PE), Energía (EN), Bienes Intermedios (BI), Bienes de Equipo (BE), Bienes de Consumo (BC), Construcción (CO), Transportes y Comunicaciones (TC), Servicios destinados a la venta (SV) y Servicios no destinados a la venta (SN).

Para poder analizar los diferentes efectos hemos supuesto tres casos:

Caso 1: Se considera una reducción de la producción agraria sin tener en cuenta los efectos renta. (Modelo mixto.)

Caso 2: Se considera una reducción de la producción agraria teniendo en cuenta la existencia de efectos renta, si bien no se producen transferencias de renta por parte del gobierno u órganos comunitarios. (Modelo semi-cerrado con $S_1=0$ y $S_2=0$.)

Caso 3: Se considera una reducción de la producción agraria teniéndose en cuenta los efectos renta y contando con transferencias de renta para el sector agrario. (Modelo semi-cerrado con $S_1>0$ y $S_2=0$.)

En lo relativo a la reducción de la producción agraria hemos querido distinguir efectos correspondientes por un lado a la agricultura y por otro a la ganadería para lo que hemos fijado dos escenarios:

Escenario 1: Se reduce en un 10% la producción agrícola, manteniéndose el nivel de la ganadería y pesca.

Escenario 2: Se reduce en un 10% tanto la producción agrícola como la ganadería y la pesca.

El nivel de subsidios o transferencias de renta en el caso 3 se ha tomado igual a la reducción experimentada en la producción. No obstante, el caso 3 sólo se presenta para el escenario 2.

En cuanto a los parámetros de las funciones de demanda final neta de exportaciones, necesarios en el caso de considerar efectos rentas, se han estimado bajo el supuesto de que sólo el consumo privado tiene una parte inducida dentro de todos los componentes de la demanda final. Consecuentemente, estimamos una función de consumo ($C = C_0 + PMC Y$), a partir de los datos disponibles por el equipo de Valladolid del proyecto Hispalink relativos al consumo de las familias residentes y al valor añadido bruto a precios de mercado, para el período 1970-1985, obteniéndose una propensión

marginal a consumir (PMC) de 0,642. D_{11} y D_{22} se calculan multiplicando esta PMC por los «coeficientes de consumo sectoriales» obtenidos a partir de la tabla I-O. Finalmente D_{10} y D_{20} se obtienen por diferencia entre D_k y $D_{kk} * Y$ ($k = 1,2$).

4. Resultados

4.1. Caso 1: Sin efectos renta

La hipótesis del caso 1 es que la producción de la agricultura decrece en un 10% mientras que las otras variables exógenas permanecen en el mismo nivel, sin tener en cuenta los efectos del decrecimiento de la renta de los agricultores sobre el resto de los sectores.

Como se observa en la tabla 2 (escenario 1), la producción de los sectores no agrarios apenas se ve afectada, pasando de 2.937.663 a 2.931.650 millones, lo que representa una disminución de 0.20%, siendo los sectores más afectados, los de energía y agua (decrecimiento del 0.71%), bienes intermedios (-0.45%) y transportes y comunicaciones (-0.22%). Si también consideramos la disminución de la ganadería y pesca en el mismo porcentaje (escenario 2), la tasa de disminución para el conjunto de sectores no agrarios se eleva al 0.34%, afectando especialmente la reducción en la producción ganadera, a los sectores de bienes de consumo (-0.49%) y transportes y comunicaciones (-0.7%).

Las pérdidas de empleo, en este caso, afectarían sobre todo al sector agrario, siendo prácticamente despreciables en el resto de los sectores.

4.2. Caso 2: Con efectos renta

En este supuesto, mucho más real, consideramos la misma disminución para los sectores agrarios (escenarios 1 y 2) pero se tienen en cuenta los efectos sobre el resto de los sectores del decrecimiento de las rentas agrarias. Asimismo se supone que estos decrecimientos en la producción no están subvencionados.

Los efectos sobre la producción de los sectores no agrarios, ahora son bastante significativos, representando una disminución entre el 1.44% (escenario 1) y el 1.88% (escenario 2). Pero son los sectores de servicios (SV y SN), en este caso, los más afectados por la reducción de las rentas. Así, para reducciones del 10% en la producción agraria (escenario 1), las correspondientes disminuciones en la renta de los agricultores afectarían al sector servicios destinado a la venta en un recorte de un 2.42% de su producción y de hasta un 2.71% para los servicios no destinados a la venta. Estas disminuciones llegan hasta un 3.03% y un 3.38% en el caso de que la reducción del 10% también se efectúe en la ganadería y pesca (escenario 2). No obstante, la diferencia más notable entre el escenario 1 y 2 se encuentra, igual que en el caso anterior, en los sectores de bienes de consumo y transportes y comunicaciones.

Las pérdidas de empleo podrían llegar a ser de 35.000 puestos de trabajo, lo que viene a ser un 3.4% del empleo existente.

4.3. Caso 3: Con efectos renta y subvenciones

Si ahora consideramos que los agricultores reciben un incremento en sus rentas, en la misma cuantía que la disminución sobre la producción, podemos comprobar que la mayor parte de los efectos negativos sobre la producción de los sectores no agrarios, del caso anterior, queda compensada, siendo los resultados parecidos a los del caso 1.

5. Conclusiones

Por lo comentado anteriormente, comprobamos que, en la actualidad, la marcha de la economía castellano-leonesa se encuentra bastante relacionada con los resultados en el sector agrícola. Esta dependencia no se manifiesta tanto en las interrelaciones entre inputs y outputs de los sectores no agrarios con la producción agrícola, excepto en el caso de energía y agua, sino más bien en los efectos que, para el conjunto de la economía, tienen las rentas percibidas por los agricultores. Así comprobamos que los decrecimientos en la producción de los sectores no agrarios provocados por descensos en la producción agrícola (ya sea por los motivos apuntados al principio o por malos resultados como consecuencia de efectos climatológicos) pueden ser compensados, en gran medida, por una política de subvenciones directas sobre la renta de los agricultores.

Estos efectos negativos de las rentas agrícolas influyen especialmente en los sectores de servicios y, en menor medida, en el de energía y bienes de consumo.

Si tratamos de diferenciar los efectos entre agricultura y ganadería, vemos la influencia del sector ganadero sobre el de transportes y comunicaciones y el de bienes de consumo.

Hemos de tener presente que los cambios experimentados por la producción del sector agrario regional, y más concretamente, la reducción de las rentas de los agricultores, puede afectar a la demanda de importaciones de productos industriales, ya que como vimos en la tabla 1 representan más del 40% de los consumidos en Castilla y León. Es decir, que cambios en nuestra Comunidad repercuten sobre la demanda de algunos productos en otras regiones y por consiguiente nuestras exportaciones pueden verse afectadas, a su vez, por tales cambios. No obstante, en este trabajo no hemos introducido estos efectos.

TABLA 2

ESCENARIO 1

	X1	CASO 1	%	CASO2	%
AG	252203	226983	-10.00%	226983	-10.00%
GA	204752	204752	0.00%	204752	0.00%
PE	10050	10050	0.00%	10050	0.00%
EN	273898	271966	-0.71%	269734	-1.52%
BI	210938	209980	-0.45%	209509	-0.68%
BE	422459	421947	-0.12%	421356	-0.26%
BC	533822	533645	-0.03%	529763	-0.76%
CO	230174	230040	-0.06%	229010	-0.51%
TC	123418	123001	-0.34%	121411	-1.63%
SV	851810	849926	-0.22%	831206	-2.42%
SN	291144	291144	0.00%	283254	-2.71%
TOTAL					
NO AGRA.	2937663	2931649	-0.20%	2895242	-1.44%

ESCENARIO 2

	X1	CASO 1	%	CASO 2	%	CASO 3	%
AG	252203	226983	-10.00%	226983	-10.00%	226983	-10.00%
GA	204752	184277	-10.00%	184277	-10.00%	184277	-10.00%
PE	10050	9045	-10.00%	9045	-10.00%	9045	-10.00%
EN	273898	271734	-0.79%	268949	-1.81%	271723	-0.79%
BI	210938	209836	-0.52%	209248	-0.80%	209833	-0.52%
BE	422459	421869	-0.14%	421132	-0.31%	421866	-0.14%
BC	533822	531184	-0.49%	526343	-1.40%	531165	-0.50%
CO	230174	229999	-0.08%	228714	-0.63%	229993	-0.08%
TC	123418	122545	-0.71%	120561	-2.31%	122537	-0.71%
SV	851810	849393	-0.28%	826041	-3.03%	849297	-0.30%
SN	291144	291144	0.00%	281302	-3.38%	291104	-0.01%
TOTAL							
NO AGRA.	2937663	2927704	-0.34%	2882290	-1.88%	2927518	-0.35%

Bibliografía

- Boletín de Estadística Agraria de Castilla y León. Núm. 24. Octubre 1989. Junta de Castilla y León.
- Bulmer Thomas (1982), *Input-Output Analysis in Developing Countries*. Ed. John Wiley and Sons.
- Fujita (1989), «Input-Output Analysis of agricultural production quotas: A Case Study of the Hokkaido Region» *The Annals of Regional Science*. Núm. 23.
- Kirman (1989), «La Ronda Uruguay: Revitalización del Sistema Global del Comercio» *Finanzas y Desarrollo*, marzo.
- Mennes y Koekkoek (1987), «Los Países en Vías de Desarrollo en la Nueva Ronda del GATT» *ICE*, junio.
- Portillo (1990), «Principales Propuestas Agrícolas en la Ronda Uruguay» *ICE*, noviembre.
- Tablas Input-Output y Contabilidad Regional de Castilla y León, 1985. Junta de Castilla y León.

TABLA 11*11 PARA CASTILLA Y LEON. 1985

	AG	GA	PE	EN	BI	BE	BC	CO	TC	SV	SN	Total Dem. int.	Total Consumo	Total F.B.C.	Total Exportac.	Total Dem. Fin.	TOTAL EMPLEOS
AG	10693	57715	0	0	534	0	72907	0	0	6325	424	148598	34395	4564	76828	115787	264385
GA	2050	0	0	0	3	0	100894	0	0	906	356	104209	7107	6247	88815	102169	206378
PE	0	2793	3	0	276	62	5298	466	0	2095	239	11232	9667	123	2725	12515	23747
EN	24401	1160	145	86633	20368	10104	20593	9231	17599	17487	5180	212901	76244	-3101	104725	177868	390769
BI	31162	2968	156	2468	57891	62177	32550	57185	366	5259	6998	259180	25677	1269	133235	160181	419361
BE	20137	1702	883	15301	4581	114514	5991	24743	5142	19853	14749	227596	50693	158089	327789	536571	764167
BC	2551	63979	66	1627	7955	30473	79231	4506	4102	49783	8641	252914	321831	11247	322724	655802	908716
CO	52	12	0	6686	1257	2258	1881	0	1610	30201	6893	50850	3117	176207	0	179324	230174
TC	3819	4572	23	3058	6596	3001	8976	19941	1923	9824	2763	64496	48613	1066	24272	73951	138447
SV	13569	2365	231	15312	10842	17106	25715	20002	12819	179170	10125	307256	553132	8100	31537	592769	900025
SN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	291120	0	83	291203	291203
Total	108434	137266	1507	131085	110303	239695	354036	136074	43561	320903	56368	1639232	1421596	363811	1112733	2898140	4537372

	AG	GA	PE	EN	BI	BE	BC	CO	TC	SV	SN	TOTAL
Tot. cons. int.	108434	137266	1507	131085	110303	239695	354036	136074	43561	320903	56368	1639232
Suel. y salar.	11105	2458	2995	41018	28863	66850	59899	44927	40444	129435	174790	602784
Cotizac. socia.	1333	283	339	12481	8496	19881	17801	14871	13002	41400	49656	179543
Remuner. asala.	12438	2741	3334	53499	37359	86731	77700	59798	53446	170835	224446	782327
Exced. brut. exp.	132610	65738	5293	69939	58642	65275	80787	23859	25246	317014	10330	854733
V.A.B. cf	145048	68479	8627	123438	96001	152006	158487	83657	78692	487849	234776	1637060
Imptos. net. lig.	-1279	-993	-84	19375	4634	30758	21299	10443	1165	43058	0	128376
V.A.B. pm	143769	67486	8543	142813	100635	182764	179786	94100	79857	530907	234776	1765436
Prod. efectiva	252203	204752	10050	273898	210938	422459	533822	230174	123418	851810	291144	3404668
Total importac.	12182	1626	13697	116871	208423	341708	374894	0	15029	48215	59	1132704
TOT. RECURSOS	264385	206378	23747	390769	419361	764167	908716	230174	138447	900025	291203	4537372